

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /9 de septiembre de 1984.-

Atento la solicitud efectuada por el señor/
Prosecretario Jefe del Departamento de Arquitectura, en relación /
con los trabajos de remodelación a efectuarse en la Cámara Nacio-
nal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

SE RESUELVE:

1º) Encomendar a la Intendencia del Palacio de Justi-
cia la ejecución de los trabajos detallados a fs. 1 de estas ac-
tuaciones.-

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Intenden-
cia del Palacio de Justicia, para su cumplimiento.-

m.a.m.



SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN